

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



27 de septiembre de 2012

IX Legislatura

Núm. 72

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 9-12/PNLP-000027, Proposición no de Ley en Pleno relativa a impagos a entidades sociales en Andalucía (*Rechazada por el Pleno del Parlamento el día 13 de septiembre de 2012*) 3
- 9-12/PNLP-000028, Proposición no de Ley en Pleno relativa a rechazo y reprobación de los asaltos y ocupaciones llevadas a cabo por el Sindicato Andaluz de Trabajadores, liderados por el Diputado Juan Manuel Sánchez Gordillo (*Aprobada por el Pleno del Parlamento el día 13 de septiembre de 2012*) 3
- 9-12/PNLP-000030, Proposición no de Ley en Pleno relativa a modificación del plan PREPARA (*Aprobada por el Pleno del Parlamento el día 13 de septiembre de 2012*) 3
- 9-12/PNLP-000031, Proposición no de Ley en Pleno relativa a rechazo a las medidas aprobadas en el Real Decreto-Ley 20/2012 que afectan a los consumidores y al pequeño y mediano comercio (*Aprobada por el Pleno del Parlamento el día 13 de septiembre de 2012*) 3

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 9-12/M-000002, Moción relativa a política general en materia de vivienda (*Rechazada por el Pleno del Parlamento el día 13 de septiembre de 2012*) 4

RÉGIMEN INTERIOR**PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

- Contabilidad específica de las subvenciones parlamentarias recibidas por los Grupos parlamentarios durante el año 2011 4
- 9-12/AEA-000105, Acuerdo de la Mesa de la Cámara sobre modificación de la denominación y de las funciones de un puesto de conductor 8

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA**DIPUTACIÓN PERMANENTE**

- 9-12/OAPP-000008, Conocimiento por el Pleno de la Cámara del Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos conocidos y tratados durante el periodo comprendido entre los días 28 de junio y 31 de agosto de 2012 8

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

9-12/PNLP-000027, Proposición no de Ley en Pleno relativa a impagos a entidades sociales en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Rechazada por el Pleno del Parlamento el día 13 de septiembre de 2012, en el transcurso de la sesión celebrada los días 12 y 13 del mismo mes y año

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2012

9-12/PNLP-000028, Proposición no de Ley en Pleno relativa a rechazo y reprobación de los asaltos y ocupaciones llevadas a cabo por el Sindicato Andaluz de Trabajadores, liderados por el Diputado Juan Manuel Sánchez Gordillo

Aprobada por el Pleno del Parlamento el día 13 de septiembre de 2012, en el transcurso de la sesión celebrada los días 12 y 13 del mismo mes y año

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2012

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía rechaza la estrategia de asaltos y ocupaciones que, desde el mes de agosto, se han venido produciendo en Andalucía por parte del Sindicato Andaluz de Trabajadores, liderados por el diputado Juan Manuel Sánchez Gordillo, miembro del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y lamenta las negativas consecuencias que han provocado en las personas y en las propiedades y bienes privados y públicos.

9-12/PNLP-000030, Proposición no de Ley en Pleno relativa a modificación del plan PREPARA

Aprobada por el Pleno del Parlamento el día 13 de septiembre de 2012, en el transcurso de la sesión celebrada los días 12 y 13 del mismo mes y año

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2012

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de España a:

1. Modificar los requisitos de acceso al plan Prepara y los criterios de unidad de renta familiar que limitan el acceso a esta renta a nuestros jóvenes desempleados.

2. Recuperar las políticas activas de empleo y, en particular, dar cobertura presupuestaria a un plan integral de empleo en Andalucía, con especial atención a los desempleados de larga duración y los jóvenes, que tenga en cuenta las características actuales de nuestro mercado de trabajo, dotando presupuestariamente las acciones y servicios que la Junta de Andalucía destina a combatir el desempleo.

9-12/PNLP-000031, Proposición no de Ley en Pleno relativa a rechazo a las medidas aprobadas en el Real Decreto-Ley 20/2012 que afectan a los consumidores y al pequeño y mediano comercio

Aprobada por el Pleno del Parlamento el día 13 de septiembre de 2012, en el transcurso de la sesión celebrada los días 12 y 13 del mismo mes y año

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2012

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía muestra su rechazo a las medidas fiscales, en concreto la subida del IVA, aprobadas en el Real Decreto-ley 20/2012, ya que supondrán un empobrecimiento de los consumidores andaluces, provocando una contracción en la economía de nuestra Comunidad y una pérdida de puestos de trabajo.

2. El Parlamento de Andalucía muestra su rechazo a las medidas en materia de liberalización de los horarios comerciales, aprobadas en el Real Decreto-ley 20/2012, al considerar que vulneran las competencias que nuestra Comunidad Autónoma, en esta materia, tiene reconocidas en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que presente recurso de inconstitucionalidad contra lo dispuesto en el Real Decreto-ley 20/2012, en lo relativo a las medidas fiscales y a la liberalización en materia de horarios comerciales.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación, a que promueva un texto legal que contemple medidas relativas a disminuir la presión fiscal de los consumidores, así como medidas que protejan a la pequeña y mediana empresa.

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

9-12/M-000002, Moción relativa a política general en materia de vivienda

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Consecuencia de la Interpelación 9-12/I-000004

Rechazada por el Pleno del Parlamento el día 13 de septiembre de 2012, en el transcurso de la sesión celebrada los días 12 y 13 del mismo mes y año

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2012

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Contabilidad específica de las subvenciones parlamentarias recibidas por los Grupos parlamentarios durante el año 2011

Acuerdo de la Mesa del Parlamento

Sesión celebrada el día 19 de septiembre de 2012

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2012

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 19 de septiembre de 2012, de con-

formidad con lo dispuesto en el artículo 25.3 del Reglamento de la Cámara, ha acordado ordenar la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*, de la contabilidad específica de las subvenciones parlamentarias recibidas por los Grupos parlamentarios durante el año 2011.

Sevilla, 19 de septiembre de 2012.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

G.P. IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA

BALANCE DE SITUACIÓN

Ejercicio 2011

ACTIVO		PASIVO	
INMOVILIZADO	8.000 €		
Inmovilizaciones materiales	8.000 €	FONDOS PROPIOS	0,00 €
2180. Otro inmovilizado material	8.000 €	Pérdidas y ganancias	0,00 €
2260. Mobiliario	0,00 €		
2270. Equipos para proceso inf.	0,00 €		
		ACREEDORES A CORTO	40.778,76 €
ACTIVO CIRCULANTE	8.000 €	4100. ACREEDORES POR SERVICIOS	12.250 €
TESORERÍA	32.778,76 €	4760. ORG. DE LA SEG. SOCIAL ACREEDORA	28.528,46 €
5720. Bancos	32.778,76 €		
TOTAL ACTIVO	40.778,76 €	TOTAL PASIVO	40.778,76 €

G.P. IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA**CUENTA DE RESULTADOS****Ejercicio 2011**

HABER	
B) INGRESOS	1.082.169,24
B4. Otros ingresos de explotación	1.082.169,24
74. Subvenciones oficiales	1.082.169,24
7400. Asignaciones Parlamento de Andalucía	1.082.169,24

DEBE	
A) GASTOS	1.082.169,24
A3. Gastos de personal	514.720,96
640. Sueldos y salarios	414.743,58
6400. Sueldos y salarios	414.743,58
642. Seg. Social a cargo de la empresa	99.977,38
6420. Seg. Social a cargo de la empresa	99.977,38
A6. Otros gastos de explotación	496.933,59
62. Otros gastos de explotación	372.817,41
6210. Arrendamientos y cánones	43.200,00
6220. Reparaciones y conservación	2.619,85
6230. Servicios de profesionales indep.	41.402,08
6240. Transportes	16.795,87
6250. Primas de seguros	2.489,86
6260. Servicios bancarios	4.071,19
6270. Publicidad y propaganda	4.333,32
6280. Suministros	78.002,93
6290. Otros servicios	179.902,31
65. Otros gastos de gestión corriente	124.116,18
6530. Subvenciones a órganos territoriales	124.116,18
A7. Gastos financieros y asimilados	70.514,69
66. Gastos financieros y bancarios	70.514,69
6620. Intereses deudas a largo plazo	4.594,80
6623. Intereses bancarios a largo plazo	65.919,89

G.P. POPULAR DE ANDALUCÍA
Desde enero de 2011 hasta diciembre de 2011

ACTIVO		PASIVO	
INMOVILIZADO		FONDOS PROPIOS	
20 Inmovilizaciones intangibles	766,89	12 Resultados	58612,63
21 Inmovilizaciones materiales	24303,47		
28 Amortización acumulada	-25070,36		
A) INMOVILIZADO NETO	0	C) FINANCIACIÓN BÁSICA	58612,63
44 Deudores	8737,88	41 Acreedores	10268,53
57 Tesorería	94398,8	47 Administraciones públicas	29752,25
B) ACTIVO CIRCULANTE	103136,68	D) PASIVO CIRCULANTE	40020,78
TOTAL ACTIVO	103136,68	TOTAL PASIVO	98633,41
		RESULTADO DEL EJERCICIO	4503,27

GASTOS		INGRESOS	
SERVICIOS EXTERIORES	223051,59	POR SUBVENCIONES	4755795,01
62 Servicios exteriores	223051,59	74 Parlamento de Andalucía	4755795,01
GASTOS DE PERSONAL	488017,19	INGRESOS FINANCIEROS	0
64 Gastos de personal	488017,19	76 Intereses ctas. ctes.	0
GASTOS FINANCIEROS	0	INGRESOS EXCEPCIONALES	30
66 Intereses deudas ctas. ctes.	0	77 Ingresos ej. anteriores	30
PÉRDIDAS/GASTOS EXCEPCI	252,96		
67 Gastos excepcionales	252,96		
DOTACIÓN PARA AMORTIZACIONES	0		
68 Dotación amortización	0		
APORTACIÓN SEDE REGIONAL	4040000	TOTAL INGRESOS	4755825,01
TOTAL GASTOS	4751321,74	RESULTADO	4503,27

G.P. SOCIALISTA**BALANCE DE SITUACIÓN**

ACTIVO			PASIVO		
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SALDO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SALDO
22	INMOVILIZADO MATERIAL	2.166,07	12	EXCEDENTES POSITIVOS DE EJERC.	241.695,98
28	AMORT. AC. INMOVILIZADO	-2.166,07	12	EXCEDENTES NEGATIVOS DE EJERC.	-135.469,18
54	OTRAS INVERSIONES FINANC. TEMP.	40.906,11	41	OTROS ACREEDORES	111.205,06
57	TESORERÍA	194.243,33	47	HCDA. PUBL. ACREE. P. RET. PRACT.	17.565,24
			55	PARTIDAS PDTES. APLICACIÓN	152,34
	TOTAL ACTIVO	235.149,44		TOTAL PASIVO	235.149,44

CUENTA DE RESULTADOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEBE	HABER
62	SERVICIOS EXTERNOS	55.506,32	
64	GASTOS DE PERSONAL	427.398,81	
65	SUBVENCIONES A LA ORGANIZACIÓN	5.134.706,55	
12	EXCEDENTES POSITIVOS DEL EJERCICIO	1.685,75	
74	SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN		5.618.286,02
75	OTROS INGRESOS		105,30
78	INGRESOS EXTRAORDINARIOS		906,11
	TOTALES	5.619.297,43	5.619.297,43

9-12/AEA-000105, Acuerdo de la Mesa de la Cámara sobre modificación de la denominación y de las funciones de un puesto de conductor

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de 26 de septiembre de 2012

Orden de publicación de 26 de septiembre de 2012

La presente modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Andalucía tiene por finalidad modificar, por razones de eficiencia administrativa, la denominación y las funciones de un puesto de trabajo de conductor, actualmente con escasos cometidos, pues la prestación de este servicio a los miembros de la Mesa de la Cámara es desempeñado, actualmente, por personal eventual.

El instrumento previsto como medio para llevar a cabo las modificaciones organizativas del personal, de acuerdo con las necesidades de los servicios del Parlamento, es la relación de puestos de trabajo, que permite que la Mesa de la Cámara organice los servicios en la forma que estime más conveniente para su mayor eficacia, a la que le compete el mandato contenido en el artículo 103.1 de la Constitución.

Por consiguiente, de acuerdo con lo previsto en el apartado 3 del artículo 28 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y el artículo 19 del Estatuto del Personal del Parlamento de Andalucía, la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, cumplidos los trámites establecidos en el Capítulo IV del Título II del señalado Estatuto del Personal, y a propuesta del Letrado Mayor,

HA ACORDADO

PRIMERO. Modificar la denominación y las funciones de uno de los puestos de trabajo de conductor, en el sentido siguiente:

a) Denominación: El puesto denominado conductor, pasa a denominarse conductor-encargado de vehículos.

b) Las funciones del conductor-encargado de vehículos, serán las siguientes:

– La conducción, conservación y mantenimiento de cualquiera de los vehículos del parque móvil del Parlamento de Andalucía.

– Apoyo a la Unidad administrativa competente en el control de reparaciones, averías, y demás incidencias mecánicas que tengan lugar en los distintos vehículos.

– Asistencia a la Unidad administrativa competente en todos los demás asuntos relacionados con los vehículos del Parlamento, tales como seguros, inspecciones técnicas, controles de consumo, sanciones de tráfico, equipamiento, y similares.

Las retribuciones y las restantes características del puesto de trabajo no se modifican.

SEGUNDO. El funcionario conductor, don Joaquín Carlos Ramírez Ramírez, queda adscrito al puesto de trabajo de conductor-encargado de vehículos, con efectos del día de la publicación de este Acuerdo.

Sevilla, 26 de septiembre de 2012.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

DIPUTACIÓN PERMANENTE

9-12/OAPP-000008, Conocimiento por el Pleno de la Cámara del Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos conocidos y tratados durante el periodo comprendido entre los días 28 de junio y 31 de agosto de 2012

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2012

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento, el día 12 de septiembre de 2012, en el transcurso de la sesión celebrada los días 12 y 13 del mismo mes y año, de conformidad

con lo dispuesto en el artículo 59 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el Informe de la Diputación Permanente 9-12/OAPP-000008, sobre los asuntos conocidos y tratados durante el periodo comprendido entre los días 28 de junio y 31 de agosto de 2012.

Sevilla, 17 de septiembre de 2012.

El Letrado Mayor del Parlamento, de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

INFORME DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SOBRE LOS ASUNTOS CONOCIDOS Y TRATADOS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LOS DÍAS 28 DE JUNIO Y 31 DE AGOSTO DE 2012

La Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artícu-

lo 59 del Reglamento de la Cámara, da cuenta al Pleno del Parlamento que, durante el período arriba citado, celebró las siguientes sesiones y adoptó los acuerdos que se citan:

En su sesión del día 28 de junio de 2012 acordó:

A. Autorizar la celebración de las sesiones extraordinarias que resultaran necesarias, durante los meses de julio y agosto de 2012, de la Comisión de Investigación sobre las ayudas sociolaborales a trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo y empresas en crisis otorgadas por la Administración de la Junta de Andalucía durante el período comprendido entre los ejercicios 2001 y 2010, ambos inclusive.

B. Habilitar determinadas fechas del mes de julio de 2012 para continuar la tramitación del Proyecto de Ley de medidas fiscales, administrativas, laborales y en materia de Hacienda Pública para el reequilibrio-financiero de la Junta de Andalucía, y del Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en determinados aspectos de la organización territorial.

En su sesión del día 19 de julio de 2012 acordó:

A. Aprobar la solicitud de convocatoria de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con el siguiente orden del día: Debate General sobre el impacto e incidencias para Andalucía del Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para

garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.

B. Habilitar determinadas fechas del mes de agosto de 2012, en relación con el nuevo calendario de la tramitación del Proyecto de Ley de medidas fiscales, administrativas, laborales y en materia de Hacienda Pública para el reequilibrio-financiero de la Junta de Andalucía y del Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en determinados aspectos de la organización territorial, todo ello teniendo en cuenta la petición anteriormente referida de solicitud de ampliación del plazo para la presentación de enmiendas al articulado.

C. Rechazar la solicitud de convocatoria de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con el siguiente orden del día: Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre la situación económica financiera de la Administración autonómica de Andalucía.

Sevilla, 4 de septiembre de 2012.

El Presidente de la Diputación Permanente,
Manuel Gracia Navarro.

